



DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA

INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR "GRAL. SAN MARTÍN"



4802641/42/45 – int.: 225 ▪ electro@ips.edu.ar ▪ <http://www.ips.edu.ar/category/electro>

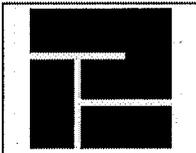
**Dictamen Final de la comisión Asesora del:**  
**Llamado a Inscripción Abierto para cubrir cargos Interinos y Reemplazantes de**  
**Profesores de Nivel Secundario y Técnico Superior de Establecimientos**  
**Preuniversitarios de la U.N.R.**

**I.P.S. - Departamento de Electrotecnia - Área: Comunicaciones**

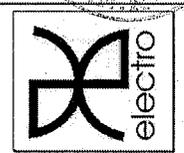
En la ciudad de Rosario, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, en la sede del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado oportunamente los antecedentes de los aspirantes y concluidas las entrevistas de los inscriptos al Llamado a Inscripción Abierto para cubrir cargos Interinos y Reemplazantes de Profesores de Nivel Secundario y Técnico Superior de Establecimientos Preuniversitarios de la U.N.R., correspondiente al Departamento de Electrotecnia, Comunicaciones, según Resol. N° 3211/2019-UNR y de acuerdo a la Reglamentación vigente (Ordenanza n°735) la Comisión Asesora constituida por los miembros: Ing. Mare, Renzo, Ing. Fongi, Enrique, Ing. Carvi y Nievas, Victor, procede a la elaboración del siguiente orden de mérito basado en el análisis de los antecedentes, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,40 y la valoración de las entrevistas, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,60, sobre una calificación de 0 a 100 puntos en cada una de las instancias:

**ORDEN DE MÉRITO**

Orden de mérito	Aspirantes	Antecedentes		Entrevista		Puntaje Final
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
1	Bussolini, Ariel Orlando	67	26,8	95	57	83.8
2	Coltré, Valentina	26	10,4	85	51	61.4



DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA



INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR "GRAL. SAN MARTÍN"

4802641/42/45 - int.: 225 ▪ electro@ips.edu.ar ▪ http://www.ips.edu.ar/category/electro

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta comisión da cumplimiento a la tarea encomendada a lo dispuesto en base a la reglamentación vigente, firmando los presentes para constancia y conformidad.

Firma y Aclaración Comisión Asesora:

V. CARRUI

RENATO MAZA

ENRIQUE FONG